

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN DICIEMBRE 2017:

R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 4-12-2017:

- 1) En la Modificación de Crédito nº 17/2017 los 28.517 € que figuran para gratificaciones de personal de distintos departamentos municipales, ¿son para suplementar las partidas de horas extraordinarias?
- 2) Cuando finalice y se cierre el año contable, pedimos se nos pase el resumen de todas las horas extraordinarias abonadas en 2017, en los distintos departamentos municipales y personas que las percibieron.
- 3) El PINSI insiste en que se pasen en Comunicaciones todas las Modificaciones de Crédito.

R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 18-12-2017:

- 1) ¿Qué pasa con las facturas de los teléfonos móviles y Táblets que llevan meses sin pasar por esta Comisión? El PINSI sigue pidiendo el resumen mensual de dichas facturas para el seguimiento y control de las mismas.
- 2) ¿Cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno llevar a Comisión y Pleno el Reglamento de uso de los Edificios y Locales Municipales?
- 3) En política el dejar que las cosas se arreglen solas no sirve. Por ello les pedimos aborden la modificación y actualización de la justificación de las aportaciones que recibimos del Ayto. los partidos políticos, al objeto de evitar los retrasos que se están produciendo. Somos un mal ejemplo para el resto de colectivos.

R. y P. del PINSI en Comisión de Economía el 22-12-2017:

- 1) Una vez se cierre el ejercicio económico del 2017 el PINSI solicita el detalle de los gastos del año en: Protocolo, Publicidad, Horas Extraordinarias, Carburantes, Gas y Electricidad.
- 2) Por ser imprescindible para el correcto funcionamiento de cualquier economía de una Empresa, el PINSI pide al Equipo de Gobierno se hagan los inventarios a finales de año en los distintitos servicios y almacenes del Ayuntamiento.
- 3) El PINSI pide se revise la aplicación del Canon de Saneamiento. Es excesivo e injusto.
¡Feliz Navidad a todos!